

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Licencias Urbanísticas.
3. Expediente 2697/2021. Contrataciones Servicio de Churros y Chocolate de Lotería 2021
4. Expediente 2675/2021. Contrataciones Música en vivo 31 diciembre 2021
5. Expediente 1190/2021. Adjudicación Contrato de Obras Pavimentación y entorno Campo de Fútbol
6. Expediente 2699/2021. Propuesta de Gasto. Certificación 5 Edificio Policía.
- 7.-Asuntos urgentes

### **10 de diciembre de 2021**

Una vez verificada por el Secretario y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Antonio Mena Castilla, los Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local, Dña. Maria Esperanza Gonzalez Pazos y Diego Guerrero Guerrero, no asisten Dña. Isabel Maria Guerrero Sanchez y Dña. Angeles Mena Muñoz, la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

**1.-APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.-** Una vez leída el acta de la sesión anterior esta es aprobada por unanimidad.

**2.-LICENCIAS URBANISTICAS.-** Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura de las solicitudes de Licencias Urbanísticas presentadas en estas dependencias municipales y que son las que a continuación se expresan:

Exped	Tipo Obra	Obra Solicitada	SOLICITANTE	Estado	SITIO	NUM
392/2021	Reforma Menor en Vivienda	reforma en cocina	[REDACTED]	Favorable	Urb. Benahavís Hills, villa 32	
395/2021	Reforma Menor en Vivienda	reforma de baño y arreglo de escalera	[REDACTED]	Favorable	Urb. Las Lomas del Marqués	29
398/2021	Construcción Nueva Vivienda	construcción de vivienda unifamiliar aislada y piscina	[REDACTED]	Favorable	Urb. Montemayor Alto, parcela C-34	
196/2020	Dotación de Infraestructura	CAMBIO DE TITULARIDAD dotación de	[REDACTED]	Favorable	Urb. Real de la Quinta, parcelas	26 A y 43A

		infraestructuras				
76/2019	Reforma Mayor en Vivienda	REFORMADO. reforma y ampliación de vivienda unifamiliar aislada		Concedido	Urb. Puerto del Almendro	23

Examinadas las mismas y a la vista de los informes emitidos por los Servicios Municipales correspondientes, se acuerda su concesión, una vez que se hagan efectivos los derechos económicos previstos en la correspondiente Ordenanza Fiscal, debiéndose respetar en todo caso las condiciones que de conformidad con el informe figuren en el dorso de la licencia.

**3.-EXPEDIENTE 2697/2021. CONTRATACIONES SERVICIO DE CHURROS Y CHOCOLATE DE LOTERÍA 2021.-** Por la Concejala de fiestas se informa a los reunidos que el día de la lotería de navidad se va a organizar un desayuno popular con reparto de churros y chocolate a los asistentes, de unas 300 raciones.

Los Sres. Concejales reunidos acuerdan por unanimidad:

**PRIMERO.-** ADJUDICAR el contrato menor (**2697/2021**, Contrato de suministro de 300 raciones de churros y chocolate a **Fernando Jiménez Jiménez**, con CIF / NIF 78.963.143 a, con estricta sujeción a los términos especificados por el adjudicatario en el presupuesto presentado que obra en el expediente que asciende a la cantidad total de **1.500 + 10% IVA, ascendiendo a un total de 1.650,00 €**

**SEGUNDO.-**AUTORIZAR Y DISPONER el gasto propuesto por **Fernando Jiménez Jiménez**, con CIF / NIF 78.963.143 a, con estricta sujeción a los términos especificados por el adjudicatario en el presupuesto presentado que obra en el expediente que asciende a la cantidad de **1.500 + 10% IVA, ascendiendo a un total de 1.650,00 €,** imputándolo a la aplicación (338.226.9901) Gastos diversos actividades esparcimiento del Presupuesto General 2021.

**TERCERO.-** El importe del contrato se hará efectivo previa acreditación de la prestación del servicio objeto del contrato y de presentación de la factura del servicio correspondiente en legal forma.

**CUARTO.-** Notificar el acuerdo de la Junta de Gobierno Local al adjudicatario en forma reglamentaria.

**4.-EXPEDIENTE 2675/2021. CONTRATACIONES MÚSICA EN VIVO 31 DICIEMBRE 2021.-** Por la concejala de Fiestas se informa a los reunidos que el objeto de este contrato es la actuación de música en vivo en Avenida de Andalucía durante el día 31 de Diciembre de 2021.

Los Sres. Concejales reunidos a la vista de lo informado acuerdan por unanimidad:

**PRIMERO.-** ADJUDICAR el contrato menor (**2675/2021**, Contrato privado de servicios música en vivo 31 de diciembre, a D. Enrique Domínguez Marfínez, con CIF /

NIF **25.593.628 x**, con estricta sujeción a los términos especificados por el adjudicatario en el presupuesto presentado que obra en el expediente que asciende a la cantidad total de 2.000,00 € + 10% IVA , ascendiendo a una cuantía total de 2.200,00 euros.

**SEGUNDO.-**AUTORIZAR Y DISPONER el gasto propuesto por D. Enrique Domínguez Martínez, con CIF / NIF **25.593.628 x**, con estricta sujeción a los términos especificados por el adjudicatario en el presupuesto presentado que obra en el expediente que asciende a la cantidad de 2.000,00 € + 10% IVA , ascendiendo a una cuantía total de 2.200,00 euros. imputándolo a la aplicación (338.226.9901 Gastos diversos actividades esparcimiento del Presupuesto General 2021.

**SEGUNDO.-**AUTORIZAR Y DISPONER el gasto propuesto para el contratista anteriormente mencionadas.

**TERCERO.-** El importe del contrato se hará efectivo previa acreditación de la prestación del servicio objeto del contrato y de presentación de la factura del servicio correspondiente en legal forma.

**CUARTO.-** Notificar el acuerdo de la Junta de Gobierno Local al adjudicatario en forma reglamentaria.

**5.-EXPEDIENTE 1190/2021. ADJUDICACIÓN CONTRATO DE OBRAS PAVIMENTACIÓN Y ENTORNO CAMPO DE FUTBOL.-** Por la Concejala de Obras Dña Isabel Maria Guerrero se informa a los reunidos que por la Mesa de Contratación nombrada al efecto se ha propuesto la adjudicación de las obras de Aparcamientos y Pavimentación Entorno Campo de Futbol.

Los Sres. Concejales reunidos a la vista de lo informado acuerdan por unanimidad:

**PRIMERO.** Adjudicar el contrato del acondicionamiento de un vial entre el campo de futbol y el Río Guadalmina, para la creación de aparcamiento, ampliación del vial, creación de gradas y banquillos, depósito de almacenamiento de arena, iluminación del vial y del campo, ampliación de tee de practicas, creación de carril running, renovación de redes de protección, nueva pavimentación en el acceso a los vestuarios, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

<b>ADJUDICATARIO</b>	<b>PRECIO</b>	<b>Incremento garantía</b>	<b>asumir</b>
<b>UTE: RIALSA OBRAS, S.L. (70%) – TÉCNICAS Y SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONTROL, SL. (30%)</b>	es de 818.280,02 € más 21 % IVA, sería el precio total por 990.118,82 €,	60 meses (5 años más)	exceso de mediciones hasta un 10 %.

Así mismo presenta como requerimiento de documentación al mejor valorado:

- Dos avales (uno por UTE correspondiente a su porcentaje de

participación)

- Escrituras de constitución y poder de ambas empresas, cif.
- Certificados al corriente de seguridad social y agencia tributaria.
- Certificado de aseguradoras de riesgos e importes contratados.
- Compromiso de constitución UTE y cif definitivo ute.

**SEGUNDO.** Son características y ventajas determinantes de que hayan sido seleccionadas las ofertas presentadas por los citados adjudicatarios con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes:

Acsa, Obras e Infraestructuras, SAU

CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.-TRANSPORTES Y EXCAVACIONES VALLE DEL SOL, S.L.

Construcciones Bonifacio Solis S.L. - Celec Ingeniería y Desarrollo S.L.

EXCAVACIONES Y TRANSPORTES NEBRALEJO SL

GUAMAR S.A.

HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.

MARTIN CASILLAS, S.L.U.

OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS, S.A.

PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.

UTE RIALSA OBRAS, S.L. - TECNICAS Y SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONTROL, S.L.

**TERCERO.** Disponer el gasto correspondiente en caso de conformidad del informe de fiscalización que se emita por la Intervención.

**CUARTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**QUINTO.** Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

**SEXTO.** Designar como responsable del contrato a D. [REDACTED] como técnico municipal de obras.

**SÉPTIMO.** Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

**OCTAVO.** Notificar a los adjudicatarios del contrato, la presente Resolución y citarles para la firma del contrato que tendrá lugar en 15 días naturales desde la notificación del acuerdo de adjudicación

**NOVENO.** Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**DÉCIMO.** Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

**6.-EXPEDIENTE 2699/2021. PROPUESTA DE GASTO. CERTIFICACIÓN 5 EDIFICIO POLICÍA.**- Vista las certificaciones de obra presentadas en este Ayuntamiento, por importe de 116.171,74 euros, que a continuación se relacionan:

- EXPEDIENTE DE CONTRATACION DE LAS OBRAS: REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE FASE II. Finalización de Plaza de Mirador, Jefatura Policía, Ornato del edificio y Aparcamiento Público. Certificación nº 5. Factura: Emit-05 Nº Entrada F/2021/2947 emitida por UTE EDIFICIO POLICIA LOCAL BENAHAIVIS (Fecha r.e. 09/11/2021). Importe: 116.171,74 euros.

Visto el informe de Intervención nº187/2021 de fecha 01 de diciembre de 2021.

De conformidad con la Resolución 74/2019, de 27 de julio, de Delegación de Competencias del Sr. Alcalde-Presidente en la Junta de Gobierno Local,

Los Sres. Concejales reunidos acuerdan por unanimidad:

**PRIMERO.-** Aprobar la Certificación de obra y factura, que a continuación se relaciona:

1. Certificaciones de Obras y Facturas:

- EXPEDIENTE DE CONTRATACION DE LAS OBRAS: REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE FASE II. Finalización de Plaza de Mirador, Jefatura Policía, Ornato del edificio y Aparcamiento Público. Certificación nº 5. Factura: Emit-05 Nº Entrada F/2021/2947 emitida por UTE EDIFICIO POLICIA LOCAL BENAHAIVIS (Fecha r.e. 09/11/2021). Importe: 116.171,74 euros.

**SEGUNDO.-** Autorizar, disponer, reconocer la obligación y ordenar el pago de los gastos derivados de la certificación de obra, por importe de 116.171,74 euros, y que a continuación se relacionan:

Nº de Entrada	Fecha r.e.	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Nombre	Programa	Económica
F/2021/2947	09/11/2021	Emit- 05	08/11/2021	116.171,74	UTE EDIFICIO POLICIA LOCAL BENAHAIVIS	442	62201
			<b>TOTAL</b>	<b>116.171,74€</b>			

**7.-ASUNTOS URGENTES.**- No se formularon.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde declara levantada la sesión ordenando se extienda a continuación el presente acta de todo lo cual como Secretario certifico.

Vº Bº  
EL ALCALDE